

Secretaria:

— D^a Antonia Parras García. Funcionaria del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

Mérida, a 13 de julio de 2005.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

RESOLUCIÓN de 13 de julio de 2005, de la Consejera de Educación, por la que se hace pública la composición de la comisión de selección y seguimiento de la convocatoria para otorgar ayudas a la investigación e innovación educativa en el ámbito de la cultura extremeña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 30 de mayo de 2005 (D.O.E. nº 66, de 9 de junio), por la que se regula la convocatoria para otorgar ayudas a la investigación e innovación educativa en el ámbito de la cultura extremeña,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Selección y Seguimiento de las solicitudes de ayudas a la investigación e innovación educativa en el ámbito de la cultura extremeña a:

Presidente:

— Ilmo. Sr. D. Tomás García Verdejo. Ilmo. Director General de Calidad y Equidad Educativa.

Vocales:

— D. Fernando Ayala Vicente. Jefe de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

— D. Juan Chamorro González. Jefe de Servicio de Inspección General y Evaluación.

— D. Luis Pacha Olivenza. Técnico de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

— D. Ángel Sánchez Donaire. Asesor de la Unidad de Programas Educativos de Cáceres.

— D. Juan José Espada Hernández. Asesor de la Unidad de Programas Educativos de Badajoz.

Secretario:

— D. Santiago Aragón Mateos. Funcionario de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Mérida, a 13 de julio de 2005.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2005, de la Consejera de Educación, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas para la realización de Proyectos a desarrollar durante el curso 2005/2006, por las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos de Centros educativos de Enseñanzas no Universitarias sostenidos con fondos públicos, ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 24 de mayo de 2005 (D.O.E. nº 62 de 31 de mayo), por la que se convocan ayudas para la realización de Proyectos a desarrollar por las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas de Centros educativos de Enseñanzas no Universitarias sostenidos con fondos públicos y ubicados en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el curso escolar 2005-2006,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento, de la referida convocatoria a:

Presidente:

— D. Tomás García Verdejo. Director General de Calidad y Equidad Educativa.

Vocales:

— D. Antonio Martín Cabeza. Representante de la Dirección Provincial de Educación de Badajoz.